





DESCUENTOS PARAMATRICULAS 2025-1



- Los descuentos no son acumulables.
- Los descuentos no aplican para el Programa de Medicina.
- Los descuentos no aplican para las Especialidades Médico-Quirúrgicas.
- Aplican Términos y Condiciones.

Tu inscripción se abona al pago de la matrícula



10%
Descuentos

Hermanos (Carrera Simultánea).

Para cada estudiante, Hermanos en programa de pregrado o posgrado.

Doble Titulación.

en nuestros programas de pregrado.

20%
Descuentos

Nocturno.

▶ Se concederá para quienes acrediten haber cumplido o ser mayores de 25 años, siempre y cuando se matriculen en un programa de pregrado que se oferte en jornada nocturna.



Egresados y Núcleos Familiares de pregrado y posgrado.

- Para el egresado, para su cónyuge o compañero(a) permanente o para un hijo(a), 10%.
- Para el egresado más su cónyuge o compañero permanente, para el egresado más un hijo(a), para el cónyuge o compañero permanente del egresado más un hijo(a), o para dos hijos(as), 12%.
- Para el egresado más su cónyuge o compañero permanente más un hijo, para el egresado más dos hijos(as), para el cónyuge o compañero permanente del egresado más un hijo(a), o para tres hijos(as). 15%.

Grupo empresarial Personas de una misma empresa.



- Descuento del 5% en el valor de la matrícula en los programas académicos de pregrado, para grupos de trabajadores y afiliados, de 4 a 9 personas, presentados por una empresa.
- ▶ Descuento del 8% en el valor de la matrícula en los programas académicos de pregrado, para grupos de trabajadores y afiliados, de 10 a 15 personas, presentados por una empresa.
- Descuento del 10% en el valor de la matrícula en los programas académicos de pregrado, para grupos de trabajadores y afiliados, de 16 o más personas, presentados por una empresa.
- Descuento del 15% sobre el valor de la matrícula en los programas académicos en Posgrado para grupos de diez (10) o más personas.

Entre 10 y 25% Descuentos

Núcleos Familiares Externos a la Universidad de pregrado y posgrado.

- Para dos miembros del núcleo familiar que esten estudiando de manera simultánea. 10%.
- Para el tercer miembro que esté en el semestre más adelantado un descuento del 15% y para los dos restantes del núcleo familiar un 10% para cada uno.
- Para el cuarto miembro que esté en el semestre más adelantado un descuento del 20%, aplicando un descuento del 15% para el tercer miembro que siga en antigüedad del semestre, para los dos restantes del núcleo familiar un 10% para cada uno.
- Para el quinto miembro que esté en el semestre más adelantado un descuento del 25%, un descuento del 20% para el cuarto miembro que siga en antigüedad del semestre, un descuento del 15%, para el tercer miembro que siga en antigüedad del semestre, para los dos restantes del núcleo familiar un 10% para cada uno.

Exención hasta cien por ciento (100%)

Del pago de derechos de matrícula para estudiantes que se vinculen a la Universidad, que hayan sobresalido por reconocimiento público, en el campo de la ciencia, la cultura, la tecnología o el deporte, previa recomendación del Comité de Unidad Académica. "Resolución n.0 4 (26 de agosto de 2019)".





